

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****523** *CÁMPING DE LA RIOJA, S.L.*

Dña. María Asunción González Elfas, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño y Mercantil de la Rioja,

Hago saber, que en este Juzgado se tramita expediente de convocatoria de Junta General de Accionista número 585/2015, a instancia de José María Bravo Andonegui, en el cual por resolución de fecha 18 de enero de 2016 se ha acordado lo siguiente:

Se convoca Junta General de la Mercantil Cámping de la Rioja, S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Cese del órgano de administración y nombramiento de nuevo administrador.

Tercero.- Aprobación de las cuentas del ejercicio social del año 2013.

Se acuerda el cambio de la Junta General acordada su celebración por Decreto de fecha 3/12/15, y se suspende el señalamiento acordado en fecha 20 de enero de 2016 en primera convocatoria y el 21 de enero de 2016, en segunda convocatoria, y se acuerda señalar, en primera convocatoria, el día 17 de marzo de 2016, a las 16 horas, y en segunda convocatoria, el día 18 de marzo de 2016, a la misma hora, en el domicilio social de la mercantil.

Se acuerda su publicación en el Boletín oficial del Registro Mercantil, y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia en que está situado el domicilio social. Se expedirán los edictos para su publicación, que se entregaran a la Procuradora Sra. Regina Doderó para su diligenciado.

En Logroño, 22 de enero de 2016.- La Secretaria Judicial.

ID: A160003815-1